

RESOLUCION -DNAT-2019-705  
SALTA, 30 de mayo de 2019  
EXPEDIENTE N° 11.054/2018

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-166 - relacionada con la designación del Sr. Ángel Emanuel Tapia y del Sr. Gerardo Diego Gramajo – en los respectivos cargos interinos de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Plantas Vasculares” para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 90 el alumno Ángel Emanuel Tapia solicita una prórroga para efectivizar la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, debido a: “*la demora de cumplimentar los papeles requeridos*”.

Que el suscripto encuentra atendible dicho pedido, motivo por el cuál autoriza dicha prórroga de posesión de funciones al alumno Tapia.

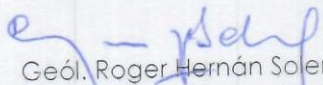
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

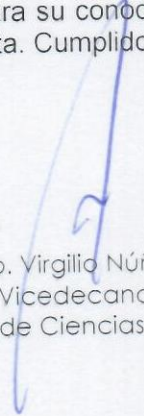
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otórguese una prórroga para efectivizar la toma de posesión de funciones al alumno **ÁNGEL EMANUEL TAPIA** – DNI N° 32.630.328 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Plantas Vasculares” para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Tapia, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativa Académica Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

  
Geól. Roger Hernán Soler  
Secretario Técnico y Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales